



**RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1265- 2023- FACS**  
Tacna, 03 de noviembre del 2023

**VISTO:**

La Carta de renuncia de la Dra, Elena Cachicatari Vargas de Olgado, presenta renuncia irrevocable al cargo de Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la designación de la Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzales, como Directora de la Unidad de Posgrado de la FACS, y los acuerdos de la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad llevada a cabo el 02 de noviembre del 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, con la R.C.F. N° 1199-2023-FACS, de fecha 10.08.2023, se designa a la Dra. Elena Cachicatari Vargas de Olgado, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la salud a partir del 01 de julio del 2023 y por el periodo de 03 años;

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD, Art. 60.- indica que la Unidad de Posgrado es la entidad académica encargada de integrar las actividades de posgrado de la Facultad. Art. 61.- La Unidad de Posgrado está dirigido por un coordinador, que es un docente ordinario principal o asociado con igual o mayor grado a los que otorga, con no menos de tres (3) años de antigüedad en la categoría y diez (10) en la docente designado por el decano por un periodo de tres (3) años y ratificado por el Consejo de Facultad;

Que, en el Reglamento General de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en el Art, 93.- la Unidad de posgrado es la entidad académica encargada de integrar las actividades de posgrado de la Facultad, docente ordinario principal o asociado con igual o mayor grado a los que otorga, At. 94.- La Unidad de posgrado esta dirigido por un Coordinador que es un docente ordinario principal o asociado con igual mayor grado a los que otorga, con no menos de tres (3) años de antigüedad en la categoría y diez (10) en la docencia, designado por el Decano por un periodo de tres (3) años y ratificado por el Consejo de Facultad;

Que, en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad llevada a cabo el 02 de noviembre del 2023, se da a conocer la renuncia al cargo de la Dra. Elena Cachitari Vargas de Olgado ya que se encuentra con Licencia por Incapacidad Temporal, por lo que la Sra. Decana, propone a la Dra. IRIS EUFEMIA PAREDES GONZALEZ, quien asumirá el cargo de DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a partir del 06 de noviembre del 2023 y por tres años según lo establece el estatuto;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Art 163° Inc. l) en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y los acuerdos correspondientes a la XIV Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, llevado a cabo el 02 de noviembre del 2023;

**SE RESUELVE:**

**ART. 1°:** Dar por concluidas las funciones de Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y dar las gracias a la Dra. Elena Cachicatari Vargas de Olgado, por sus aportes durante su permanencia en el cargo.

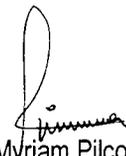
**ART. 2:** **DESIGNAR** a la Dra. IRIS EUFEMIA PAREDES GONZALES, como **DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** a partir del 06 de noviembre del 2023 y por un periodo de tres (03) años.



CONTINUACIÓN DE LA R.C.F. N° 1265-2023-FACS

**ART. 3°:** Elevar el presente a las instancias correspondientes para el reconocimiento y tramites a que diera lugar.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
  
Dra. Myriam Pilco Velasquez  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
  
Dra. Eufemia Paredes Gonzales  
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dist.: VIAC., ESPG., ESOB., ARCH